

INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

Características de *Pragmática Sociocultural* (SOPRAG)

Pragmática Sociocultural (en inglés: *Sociocultural Pragmatics*, SOPRAG) es una publicación semestral internacional que propone alentar la divulgación de resultados de investigación sobre lingüística pragmática teórica y aplicada, con énfasis en los aspectos sociales y culturales de la lengua española en todas sus variantes y expresiones. SOPRAG publica materiales que investiguen nociones teóricas que sean útiles para establecer las relaciones de interdependencia entre aspectos pragmáticos, sociales y culturales del español. Son bienvenidos aquellos manuscritos con iniciativas temáticas, teóricas, empíricas y terminológicas dentro del área de la pragmática, la sociopragmática, la pragmática sociocultural, el análisis del discurso y la sociolingüística. Se promueve especialmente el estudio de la lengua desde la perspectiva del usuario en su comunidad sociocultural.

SOPRAG acepta artículos inéditos preferentemente escritos en español, si bien se considerarán para su aceptación artículos escritos en otras lenguas romances y en inglés.

Pragmática Sociocultural (SOPRAG) publica dos números por año (junio y noviembre), con un total de aproximadamente 300-400 páginas en formato y electrónico, con una revisión por pares en un proceso doble a ciegas. SOPRAG es de acceso abierto sin cargos para los autores y sin cargos o embargos para los lectores en su formato electrónico.

SOPRAG está indexada internacionalmente¹. La revista se publica dentro del marco de ASICE y el Programa EDICE <https://edice.asice.se/>.

Tipo de manuscritos

Pragmática Sociocultural (SOPRAG) acepta para su publicación los siguientes tipos de manuscritos:

- Artículos de investigación: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico, con un adecuado desarrollo teórico o analítico.
- Artículos de revisión crítica: trabajos solicitados por el Consejo Editorial a expertos para sistematizar el estado de la cuestión en una temática en particular.

¹ Bases de indexación de SOPRAG: Baidu Scholar, Chronos Hub, CNKI Scholar (China National Knowledge Infrastructure), CNPIEC – cnpLINKer, Dimensions databases), EBSCO Discovery Service, ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), Google Scholar, J-Gate, JournalTOCs, KESLI-NDSL DOAJ (Directory of Open Access Journals), EBSCO (relevantm (Korean National Discovery for Science Leaders), Linguistic Bibliography, Linguistics Abstracts Online, Microsoft Academic, MLA International Bibliography, MyScienceWork, Naver Academic, Naviga (Softweco), PhilPapers, Primo Central (ExLibris), ProQuest (relevant databases), Publons, QOAM (Quality Open Access Market), ReadCube, MyScienceWork, Naver Academic, Naviga (Softweco), PhilPapers, Primo Central (ExLibris), ProQuest (relevant databases), Publons, QOAM (Quality Open Access Market), ReadCube, Semantic Scholar, Sherpa/RoMEO, Summon (ProQuest), TDNet, Ulrich's Periodicals Directory/ulrichsweb, WanFang Data, WorldCat (OCLC), Yewno Discover.

- Reseñas: trabajos solicitados por el Consejo Editorial que analicen novedades editoriales de interés académico y científico.

Envío de manuscritos

Los manuscritos deben ser inéditos, escritos en español, con una **extensión máxima de 8.500 palabras, incluyendo la sección de referencias**. Además, se incluirá un **resumen** de un máximo de **200 palabras** y **5 palabras clave** en español y en inglés. El título del trabajo también debe figurar en inglés. La parte en dicha lengua se recomienda que sea revisada por un nativo o persona altamente cualificada en inglés académico.

Los manuscritos deben ser enviados electrónicamente a través de la plataforma <https://www.asice.se/index.php/soprag/about/submissions>

Dado que el proceso de revisión es a ciegas, el manuscrito no debe tener ningún dato que pueda hacer revelar autoría. En el caso de las autocitas o autoreferencias bibliográficas, reemplazar las mismas por la siguiente leyenda, resaltada en amarillo **[OMITIDO]**. El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas editoriales.

Proceso de revisión

Los manuscritos aceptados por el Comité Editorial son sometidos a un proceso de revisión doble a ciegas por dos expertos/as internacionales.

Revisión

Se solicita a los autores revisar sus manuscritos de forma cuidadosa antes de enviarlos, especialmente todo lo relacionado a citas y referencias. Esto evitará retrasos y costos adicionales.

Permisos

Para la publicación del manuscrito, el editor/a jefe solicitará a los autores la firma de un acuerdo de publicación, el cual incluye una declaración de titularidad de los derechos de autor sobre el artículo y la no cesión de sus derechos a un tercero previo a la publicación. El acuerdo incluye también una declaración de conflicto de intereses y un reconocimiento de financiación, si lo hubiese. Se debe incluir con la versión final del manuscrito aceptado para publicación copias de los permisos de reproducción de material de terceros (tales como ilustraciones, gráficos, tablas o textos de más de 1.000 palabras), sobre los que no se posee el derecho intelectual.

Contenidos

Para los artículos de investigación original, se requerirán los siguientes contenidos mínimos:

Título en español y en inglés

Resumen. En español e inglés, de hasta 200 palabras cada uno. Se informa de forma concisa sobre los objetivos, los marcos teóricos y metodológicos, y los resultados obtenidos.

Cinco palabras clave. En español y en inglés

Planteamiento del problema o pregunta de investigación, los objetivos, la hipótesis y, si fuera el caso, el análisis estadístico utilizado.

Marco teórico

Marco metodológico y descripción de los datos

Análisis de los datos (en casos de investigación empírica)

Descripción de resultados y discusión

Referencias

Además, se recomienda a los/as autores/as incluir los siguientes contenidos:

Colaboración. Se recomienda incluir un apartado al final del artículo donde se agradezca brevemente cualquier tipo de colaboración realizado por personas distintas del autor que no justifican su aparición como autor. Se debe enunciar el tipo de colaboración prestada.

Conflicto de intereses. Este apartado debe contener información sobre las relaciones que pudieran plantear un conflicto de intereses. Si es procedente, se debe hacer mención explícita a la fuente de financiación para la investigación.

Permisos. Las personas citadas en los agradecimientos tienen que haber expresado su consentimiento para ser mencionadas. Los autores son responsables de la obtención de un permiso escrito de dichas personas.

Formato y estilo

Presentación. Los manuscritos deben presentarse en un documento tamaño A4, con fuente tipográfica Times New Roman 12, interlineado a doble espacio y márgenes amplios. Se deben utilizar cursivas para indicar énfasis. También se deben utilizar cursivas en palabras o frases extranjeras, seguido de su traducción con comillas simples. Se deben utilizar comillas dobles en el resto del documento. En la medida que sea posible, por favor evite el uso de las negritas. Si hay transcripciones *verbatim*, tenga en cuenta que cada línea no debe tener más de 40 caracteres, incluyendo espacios.

Variedad de lengua. Se admite cualquier variedad de lengua aceptada en tanto que la misma sea consistente a lo largo del manuscrito. Por ejemplo, se aceptan variedades peninsulares o latinoamericanas del español en tanto se escoja una para el manuscrito y se mantenga tal elección en todo el manuscrito.

Apartados. Todos los apartados deben estar numerados de forma consecutiva y de acuerdo con el nivel del que se trate. Se sugiere a los autores no usar más de tres niveles de apartados. El formato de títulos por niveles es el siguiente:

1. Título de apartado nivel 1: en negritas

1.1. Título de apartado nivel 2: en redondas

1.1.1. Título de apartado nivel 3: en cursivas

Notas al pie. Se utilizan notas al pie en tipografía Times New Roman 10 e interlineado simple y párrafo justificado a izquierda y derecha. No utilizar las notas para explicitar referencias bibliográficas, las cuales deben estar en el cuerpo principal. El número de la nota debe ser un número superescrito¹, sin marcas de puntuación o paréntesis. No dejar un espacio entre la palabra y el número de la nota. Si la nota al pie refiere a toda una oración, colocar el número por fuera de cualquier signo de puntuación.¹ De lo contrario, colocarla de

forma inmediata a la palabra¹ en cuestión. Se sugiere a los autores utilizar las notas al pie con discreción.

Citas textuales. Las citas textuales breves (menos de 60 palabras) deben estar en el cuerpo del texto y con comillas dobles. Se deben utilizar comillas simples para una cita dentro de una cita. Las citas textuales más largas deben comenzar en un párrafo aparte, en Times New Roman 10, interlineado simple y con sangría acorde.

Ejemplos, glosas, traducciones. Los ejemplos deben estar numerados de forma consecutiva con su glosa alineada y, si fuese necesario, una traducción con comillas simples. Utilice la tecla tabulación, y no la barra espaciadora, para alinear los ejemplos, glosas y traducciones. Por ejemplo:

1

Ejemplo en lengua original, en cursivas

Glosa palabra por palabra, en redondas

‘Translation in a foreign language, if necessary, using single quotation marks’

Políticas editoriales para las citas y referencias. Las siguientes políticas siguen los estándares internacionales para las publicaciones académicas y deben respetarse en todo momento:

- a. Se adopta las normas APA 6° edición en la redacción de las referencias bibliográficas, incluyendo su orden, colocación, elementos, puntuación y usos tipográficos.
- b. Se admitirán un mínimo de 10 referencias y un máximo de 50.
- c. Se admitirá hasta un 20% de “autocitas” (es decir, las citas a trabajos o documentos del propio autor) en el cuerpo del manuscrito y no más de 3 en la sección de referencias.
- d. Se requerirá al menos un 50% de referencias a artículos de revistas científicas.
- e. Los documentos citados tienen que ser cotejados con el original, siendo responsabilidad del autor la veracidad de la cita bibliográfica. Se admite la cita de trabajos originales consultados en fuentes secundarias, si bien se recomienda un uso moderado de este tipo de fuentes. En estos casos la referencia bibliográfica original irá acompañada de la frase “Citado en: ...” y la referencia de la fuente secundaria.

Citas. Las citas en el texto deben incluir el apellido del autor(es) o del editor(es), año de publicación y números de página cuando corresponda, según el estilo APA 6° edición:

Smith (2002)

(Smith, 1979, 2001)

(Smith, 2000, p. 24)

(Smith, 2002, pp. 250–253)

(Smith y Jones, 1976)

(Smith, 1991; Jones, 1992)

(Smith et al., 2003, p. 10)

(Smith, 1970a, 1970b)

(Smith, [1992] 2004)

Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos. En las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase “et al”. Si son más de seis autores, se utiliza “et al.” desde la primera mención.

No se deben utilizar las expresiones “ibid” o “op. cit.,” sino que se debe repetir la cita. Indicar el número exacto de página o rango de páginas en cada caso; por ejemplo, (Smith, 2002, pp. 250–253) y no (Smith, 2002, pp. 250ff).

Referencias. Todos los trabajos citados, y solamente tales trabajos, deben aparecer en la sección de referencias al final del manuscrito, en orden alfabético por autor. Los trabajos de un mismo autor se ordenan cronológicamente. Cada referencia tiene el formato de párrafo francés ('hanging indent') y a doble espacio. Todas las referencias deben incluir lugar de publicación y editorial. En los casos que así lo requieran, incluir números de páginas citados, volumen y número para revistas. No utilizar abreviaciones para referirse a las revistas o libros citados. A modo de ejemplo, se pueden seguir las siguientes formas básicas:

- Publicaciones periódicas

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. y Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Título de la publicación*, volumen (número), pp. xx-xx. doi: xx.xxxxxxx

- Libros

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

- Capítulo de un libro

Apellidos, A. A. y Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Apellidos, A. A. y Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Tablas. Utilizar tablas solamente en el caso de que fuese imprescindible para ordenar la exposición y facilitar así la lectura. Una tabla no debe superar el 50% del espacio de una página y debe estar inserta en el cuerpo del texto. En el caso de que se necesitara presentar muchos datos en una tabla ordenadora, se deberá redistribuir el contenido en diferentes tablas relacionadas o incluirlo como apéndice. Si el manuscrito presenta más de 5 tablas en total, las mismas deben estar debidamente justificadas. Cada tabla lleva una identificación numerada correlativamente y una breve descripción, ambas cosas colocadas en la parte superior o al comienzo de la misma. Por ejemplo:

Tabla 1. *Breve descripción de la tabla*

[Tabla]

Las columnas y las filas de una tabla deben tener títulos de encabezados de forma acorde. Si fuese necesario, colocar cualquier leyenda, notas o llamadas abajo o al finalizar la tabla. Estas pueden ser utilizadas si se debe citar el origen o fuente de información contenida en la tabla.

Ilustraciones. Utilizar ilustraciones solamente en el caso de que fuese imprescindible. En este caso, se deberá primero obtener aprobación por parte del editor/a jefe. Una ilustración no debe superar el 50% del espacio de una página y debe estar inserta en el cuerpo del

texto. Cada ilustración lleva una identificación numerada correlativamente y una breve descripción, ambas cosas colocadas en la parte inferior de la ilustración. Por ejemplo:

[Ilustración]

Ilustración 1. *Breve descripción de la ilustración*

Apéndices. Cualquier apéndice o anexo debe estar incluido en el mismo manuscrito, luego de la sección de referencias. Debe estar claramente identificado y numerado correlativamente si existiese más de uno.